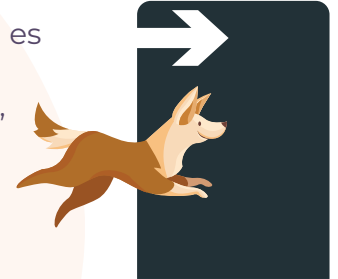


PLAN DE EVACUACIÓN PARA MASCOTA EN CASO DE DESASTRE

CUANDO UN GOBIERNO LOCAL RECIBE UNA ADVERTENCIA DE QUE UN DESASTRE O EMERGENCIA PODRÍA SER INMINENTE, LOS FUNCIONARIOS LOCALES DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS PUEDEN ORDENAR UNA EVACUACIÓN, LO QUE SIGNIFICA QUE DEBE SALIR DE INMEDIATO. GARANTICE LA SEGURIDAD DE SU FAMILIA Y MASCOTA EN CASO DE EMERGENCIA INCLUYENDO A SU MASCOTA EN EL PLAN FAMILIAR PARA DESASTRES. ESTAR PREPARADO LE AYUDARÁ A PENSAR CON CLARIDAD Y A MANTENER LA CALMA DURANTE UNA CRISIS.



- Siga siempre las instrucciones de los funcionarios locales y recuerde que su ruta de evacuación puede que no esté disponible debido al desastre, así que haga planes de rutas alternativas.
- Si debe evacuar, lleve a sus mascotas con usted, si es posible.
- Prepare una habitación segura para sus mascotas, libre de peligros como herramientas, escombros o productos tóxicos, en caso de que no pueda evacuarlas.
- Incluya a sus mascotas en los simulacros de evacuación para que se familiaricen con una evacuación.
- Es posible que no esté en casa cuando ocurra el desastre, así que planifique con vecinos, amigos o familiares para asegurarse de que haya alguien disponible para cuidar o evacuar a sus mascotas.



● Coloque pegatinas de "Alerta de Rescate de Mascotas" en sus puertas o ventanas para alertar al personal de rescate. [La Sociedad Americana para la Prevención de la Crueldad contra los Animales \(APCA\)](#) ofrece pegatinas gratuitas. Si evacuó a sus mascotas, escriba "Evacuado" en la pegatina para alertar a los socorristas. Estas pegatinas son una forma más de garantizar el bienestar de sus mascotas, pero no debe depender solo de ellas.



● Averigüe en avance dónde pueda llevar a sus mascotas en caso de evacuación. Por razones de salud pública, es posible que no se permitan mascotas en los refugios temporales de emergencia locales, a menos que sean animales de servicio. Considere fuera de la ciudad familia o amigos, hoteles que admitan mascotas, residencias caninas, hospitales veterinarios o refugios para animales cerca de su refugio de evacuación o en una zona no afectada por el desastre.

Los hoteles que admiten mascotas incluyen:

- o [Bring Fido](#) or 877.411.FIDO
- o [Pet Friendly Hotels](#) or 866.966.3046
- o [Pets Welcome](#) or 845.297.5150
- o [Trips with Pets](#) or 919.249.7387

● Guarde una foto suya y de tu mascota en su teléfono móvil. Si se separa de su mascota, esto facilitará su identificación y reunificación.

● Asegúrese de implantarle un microchip a su mascota o collares con placas de identificación actualizadas, incluyendo su número de teléfono móvil. Esto aumenta las posibilidades de reencontrarse con su mascota después de un desastre.

● Mantenga las vacunas de su mascota al día y accesibles en su teléfono móvil. Muchos refugios, hoteles, moteles, hospitales veterinarios y residencias caninas exigen los registros de vacunación para reducir la propagación de enfermedades.

● [Regístrese para recibir alertas](#) en el programa de alertas de su condado para recibir alertas de emergencia inalámbricas durante situaciones de desastre o emergencia.



Contacto:
 Apoyo de Emergencia de Respuesta a Animales de California
 (CARES)
 (916) 900-5002
cdfa.ahb_cares_program@cdfa.ca.gov